

## H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

### ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Acta 3/2015

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:15 horas del día miércoles 25 de noviembre de 2015, reunidos en la Sala 1 del mezanine de Regidores del Ayuntamiento de Guadalajara, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35, 36, 40, 46 fracción XXII y 67 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, haciéndose constar que se contó con la asistencia de la Regidora María Eugenia Arias Bocanegra, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, así como de los Vocales de dicha Comisión: Regidora María Guadalupe Morfín Otero, Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes y Regidor Enrique Israel Medina Torres.-----

Existiendo por tanto quórum necesario **se declaró abierta la Tercera Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Ayuntamiento de Guadalajara**, y válidos los acuerdos que en ella se tomaron.-----

En uso de la voz, la Regidora Presidenta puso a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, el Orden de la Sesión que les fue enviado con antelación, así como a su aprobación mediante votación económica:-----

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum
- II. Aprobación del Orden del Día
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión 2ª de la Comisión, realizada el 28 de octubre de 2015.
- IV. Informe de Iniciativas Recibidas:
  1. Oficio 5181/15 de la Secretaría General del Ayuntamiento con el que remite Turno 191/15 de Iniciativa de Ordenamiento Municipal de la Regidora María Eugenia Arias Bocanegra, para expedir el Reglamento del Consejo Ciudadano de Control y Transparencia del Municipio de Guadalajara.
- V. Presentación del Plan de Trabajo de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, dependiente de la Controlaría Ciudadana.
- VI. Asuntos Varios
- VII. Cierre de la Sesión

**APROBADO** el orden del día la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.-----

Antes de pasar lista de asistencia y verificar el quórum, el Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibió Oficio JCMR/20/15 del Regidor Juan Carlos Márquez Rosas, quien solicitó "tener por justificada mi inasistencia a la sesión", por "motivos de mi agenda". Ante ello, la Regidora María Eugenia Arias Bocanegra, sometió votación la solicitud del Regidor Juan Carlos Márquez Rosas, aprobándose por unanimidad.-----

Declarado el quórum legal y aprobado el Orden de la Sesión, se pasó al punto marcado como III. La Regidora Presidenta puso a consideración, por votación económica, la omisión de la lectura, así como la aprobación de del Acta de la Segunda Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, efectuada el 25 de noviembre de 2015.-----

**APROBADO.**-----

Desahogado el punto III del Orden de la Sesión, instruyó al Secretario Técnico para que diese lectura de las iniciativas recibidas, marcado en el Orden de la Sesión con el punto IV, a lo que el Secretario leyó: Oficio 5181/15 de la Secretaría General del Ayuntamiento con el que remite Turno 191/15 de Iniciativa de

Ordenamiento Municipal de la Regidora María Eugenia Arias Bocanegra, para expedir el Reglamento del Consejo Ciudadano de Control y Transparencia del Municipio de Guadalajara.-----

Continuando con el punto V del Orden de la Sesión, la Regidora Presidenta de la Comisión, María Eugenia Arias Bocanegra, dio la bienvenida a la Directora de Transparencia y Buenas Prácticas del Ayuntamiento de Guadalajara, Aranzazú Méndez González, para que presente su Plan de Trabajo.-----

La Directora de Transparencia y Buenas Prácticas del Ayuntamiento de Guadalajara comenzó su exposición mostrando el estado en que se encuentra la dirección que encabeza en lo concerniente a solicitudes de información y actualización de información fundamental en el portal del Ayuntamiento de Guadalajara. En septiembre de 2015, la Administración municipal saliente atendió 295 solicitudes de información; en tanto, en el mes de octubre, primer mes de la actual Administración, se atendieron 324 solicitudes de información; en tanto, la anterior Administración dejó pendientes de responder 63 solicitudes, y se tienen 13 Recursos de Revisión ante el Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI) pendientes de resolución. En acumulados, del 1 de octubre al 23 de noviembre de 2015, se han presentado 591 solicitudes de información, sobre las cuales se han presentado 3 Recursos de Revisión ante el ITEI. Por lo que toca al Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara, señaló: "recibimos el portal con retrasos desde el mes de julio en temas de: Remuneraciones, gastos de comunicación social, padrón de proveedores, deuda pública, estados financieros, etc. Desde el 1 de octubre la consigna fue actualizar el portal, no solo con la información correspondiente a Septiembre, sino a su vez los meses anteriores. La directora de Transparencia y Buenas Prácticas señaló que tiene previsto que a "finales de diciembre" tendrá actualizado todo el portal de Transparencia del Ayuntamiento. Ahora bien, puntualizó, que mientras el ITEI informó que el Portal de Transparencia del Ayuntamiento obtuvo una calificación de 85.42 puntos en la evaluación que se aplicó en el mes de julio de 2015, ahora, con los trabajos de actualización a dicho portal, y aplicando los mismos criterios de evaluación que hizo el ITEI, hoy se tendría una calificación de 93.70 puntos. En otro punto de temas a tratar, la Directora de Transparencia y Buenas Prácticas recordó que con la reciente reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, con base en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Sistema Nacional de Transparencia emitirá lineamientos específicos para la publicación de información fundamental, y para tomar previsiones, a partir de diciembre "se requerirá a dependencias la nueva información fundamental a publicar". En cuanto a otras acciones que están en curso, indicó que se trabaja "en la primera recomendación de esta Dirección la cual consiste" en "transparentar el quehacer diario de los inspectores para que los ciudadanos puedan conocer, evaluar y, en su caso, denunciar su trabajo", con lo que se estará publicando: visitas a particulares, apercibimientos, actas levantadas, multas aplicadas y sus montos. Aunado a esto, se trabaja en determinar quiénes del municipio de Guadalajara realizan "actos de autoridad", con lo que son considerados sujetos obligados por la Ley de Transparencia. Finalmente, sobre la eventual armonización del Reglamento de Transparencia del Ayuntamiento, consideró necesario considerar lo siguiente: la Integración del Comité de Transparencia, el procedimiento de declaratoria de inexistencia de información, e información proactiva a publicar en el portal".-----

Concluida la presentación de la Directora de Transparencia y Buenas Prácticas, la Regidora Presidenta María Eugenia Arias Bocanegra, puso a consideración de la Regidora y Regidores presentes lo expuesto.-----

La Regidora María Guadalupe Morfín Otero, en uso de la voz, felicitó al equipo de Aranzazú Méndez González ante la "presión" a la que han estado expuestas con el cambio de Administración, y se refirió a la trascendencia de transparentar la información sobre inspectores. Sobre ello, recordó que tiempo atrás Carlos Núñez Hurtado realizó un trabajo observación sobre inspectores, lo cual fue motivo de "expulsión" del Ayuntamiento "por señalar inspectores".-----

Por su parte, el Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes se refirió al tema de transparencia como un asunto que en lo personal le tiene particular aprecio, y con base en el conocimiento que tiene del mismo desde el ITEI, recomendó "tener cuidado con los organismos públicos descentralizados, porque no dimensionan quiénes serán sus Unidades de Transparencia, y dejan a un lado la información olvidando que "la obligación de entregar la información es del presidente (de la OPD) y el titular de la Unidad de Transparencia. Asimismo, recordó que son pocos los ciudadanos quienes conocen y requieren la información, por lo que habrá que establecer campañas de difusión sobre estas herramientas de acceso a la información, como la página de Internet, la cual debe estar en función del ciudadano, "que no sea para los

de diario, para los que no comulgan con la administración”, e incluso planteó hacer “una iniciativa como comisión, para que utilicen esta herramienta.-----

Al respecto, al Regidora María Eugenia Arias Bocanegra reiteró: “Vamos en ese tenor. Hay que socializar con los ciudadanos para que conozcan sus herramientas”, pero llamó a “comenzar por nosotros. Muchos regidores no hicieron su declaración 3 de 3. Yo los defendí a todos, pero no era cierto. Comencemos por nosotros, dando el ejemplo”.-----

Acto seguido, tomó la palabra el regidor Enrique Israel Medina Torres, quien luego de felicitar al equipo de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, recordó que un día antes “estuvimos “en Parquímetros”, donde, él personalmente “atendía señalamientos de corrupción dentro de su dirección”. Eso, dijo el regidor Medina requiere hacerse permanentemente, visitar direcciones y jefaturas.-----

Una vez agotados el Orden de la Sesión, no habiendo más asuntos por tratar, la Regidora Presidenta María Eugenia Arias Bocanegra dio por clausurada la presente 3ra. Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción siendo las 11:06 horas de la fecha de su comienzo.-----

**ATENTAMENTE**

*Guadalajara, Jalisco, a 25 de noviembre de 2015*



**Regidora María Eugenia Arias Bocanegra**  
*Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia,  
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción*




**Regidora María Guadalupe Morfín Otero**  
*Vocal*



**Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes**  
*Vocal*

**Regidor Juan Carlos Márquez Rosas**  
*Vocal*



**Regidor Enrique Israel Medina Torres**  
*Vocal*

Esta hoja de firmas es parte del Acta de la 3ra. Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, realizada el 25 de noviembre de 2015. Documento compuesto por 3 (tres) hojas útiles por uno de sus lados, incluida la presente.